



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS**  
**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA**  
**FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**Y DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF)**

**No. DE CONTRATO:** PMZ-FISM-09/2021

**CONTRATISTA:** C. Francisco Javier Ocampo Barragan

**R. F. C.** OABF570130SPZ

En la colonia España II del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 29 de Marzo del año 2022 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN ZACATECAS LOCALIDAD ZACATECAS ASENTAMIENTO ESPAÑA II (510 ML DE ABASTECIMIENTO EN CALLES BARCELONA, MADRID, CID, ARAGON Y JEREZ PARA ABATIR LA CARENCIA DE ALCANTARILLADO EN 16 VIVIENDAS)

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

**Por parte del contratista:**

Contratista o Representante legal:

C. Francisco Javier Ocampo Barragan

**Por parte de la SEDESOL Municipal:**

Nombre

MTIE. Cecilia Monjaraz Frausto

**Por parte de NORMATIVA (JIAPAZ):**

Nombre

Ing. Daniel Delgadillo Rodriguez

Presidente del comité:

C. Rene Loera Gonzalez

**Por parte del Residente**

Nombre

Ing. Rodolfo Gonzalez Rodriguez

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

Se ejecutaron los siguientes trabajos : Trazo de 391.98 m2, excavacion en terreno tipo B 631.46 m3, excavacion en terreno tipo C. 36.88 m3, plantilla de arena 34.85 m3, colocacion de tubo de PVC de 10" 469.40 m.l., construccion de 11 pozos de visita, relleno 627.90 m3, descargas domiciliarias 16, acarreo 102.958 m3, conformacion de terreno 245 m2.



En la Colonia: España II del Municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$709,129.88 Con letra: Son Setecientos Nueve Mil Ciento Veintinueve Pesos Pesos 88/100 M.N.

Fianza de Anticipo: \$212,738.96 Con letra: Son Doscientos Doce Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 96/100 M.N.

457-19087-3

Fianza de Cumplimiento: \$70,912.96 Con letra: Son Setenta Mil Novecientos Doce Pesos 96/100 M.N.

457-19088-4

Fianza de Vicios ocultos \$70,912.99 Con letra: Son Setenta Mil Novecientos Doce Pesos 99/100 M.N.

457-19208-4

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 07/06/2021 TERMINO: 20/08/2021

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 02/07/2021 TERMINO: 19/09/2021

Número de Convenio Modificatorio: \_\_\_\_\_

Causa(s) de la modificación: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Importe final autorizado: \$709,129.88 Con letra: Son Setecientos Nueve Mil Ciento Veintinueve Pesos Pesos 88/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		\$212,738.96	Son Doscientos Doce Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 96/100 M.N.	

Estimación 1	19/07/2021 al 31/07/2021	\$494,170.31	Son Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Setenta Pesos 31/100 M.N.	
Estimación 2 y Finiquito	01/08/2021 al 19/09/2021	\$214,959.57	Son Doscientos Catorce Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos 57/100 M.N.	
	Importe total de estimaciones	\$709,129.88	Son Setecientos Nueve Mil Ciento Veintinueve Pesos Pesos 88/100 M.N.	



Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2021	\$709,129.88			\$709,129.88

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

El contratista C. Francisco Javier Ocampo Barragan y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

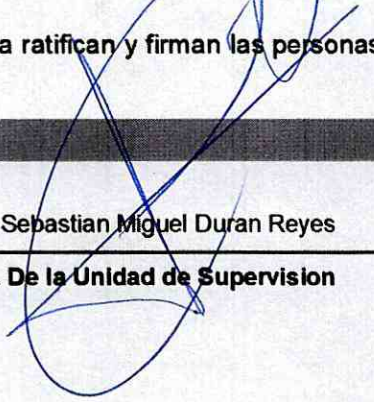
Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

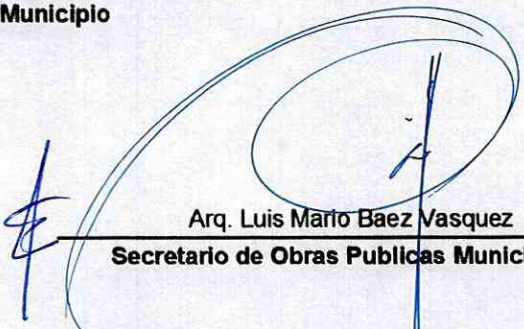
Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

**Por la Instancia Ejecutora**

  
Ing. Rodolfo Gonzalez Rodriguez  
Residente del Municipio

  
L.C. Sebastian Miguel Duran Reyes  
Enc. De la Unidad de Supervision

  
Arq. Luis Mario Baez Vasquez  
Secretario de Obras Publicas Municipales

**Por la Empresa**

  
C. Francisco Javier Ocampo Barragan  
Contratista o Representante legal

  
C. Francisco Javier Ocampo Barragan  
Residente



**Vo. Bo.**

\_\_\_\_\_  
**Por el Órgano Interno de Control**

\_\_\_\_\_  
**C. Rene Loera Gonzalez  
Por el Comité de Obra**

\_\_\_\_\_  
**Ing. Daniel Delgadillo Rodriguez  
Por la Normativa (JIAPAZ)**

\_\_\_\_\_  
**MTIE. Cecilia Monjaraz Frausto  
Por la SEDESOL Municipal**